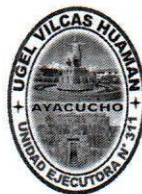




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Vilcas Huamán, 19 de agosto de 2024.

DOC: 08516926  
EXP : 04590128

**OFICIO MÚLTIPLE N° 263-2024-GRA/GG-GRDS-DREA/UGEL-AGP-VH**

**SEÑORES:**

**Directores de las instituciones educativas públicas de educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD.-**

**ASUNTO** : Comunico ejecutar el festival cultural “Llaqtanchikpa Rayminkunata Riqsichisun” Institucionalizada con Resolución Directoral 000874-2021 – UGEL Vilcas Huamán.

**REFERENCIA** : Resolución Directoral 000874-2021 – UGEL Vilcas Huamán  
OFICIO MÚLTIPLE N° 98 – 2024-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH  
Plan de trabajo del área de AGP

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento a los documentos en referencia, y a su vez hacer de su conocimiento que en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe se sigue promoviendo en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región; esta actividad es una estrategia incluida en el PAT, PEI y planificación curricular para luego ser difundido como una evidencia trabajada en la unidad y sesión de aprendizaje, por lo que el **20 de agosto de 2024**. Deben presidir la estrategia los directores de la capital del distrito en coordinación con los docentes de las comunidades del distrito.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL 011 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Dr. Walter Medina Lizarbe*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH  
ESAA/Jefe-AGP  
Ycv/sec.  
C.c. Arch.